

EL PROGRAMA COMUNISTA

Órgano del Partido Comunista Internacional

Nr. 17 - Mayo 1975 - Precio ejemplar 25 pts. - Abono anual 100 pts.
Alemania: DM 1 - Belgica: 20 FB - Francia: 2 FF - Italia: 300 Lit. - Portugal: 25 \$
Suiza: 1,50 FS

LO QUE DISTINGUE A NUESTRO PARTIDO es la línea que va de Marx-Lenin a los comienzos de la III Internacional, a la lucha de la Oposición de Izquierda contra la degeneración stalinista y contra la política de los Frentes Populares y de los bloques de la Resistencia, la dura obra de restauración de la doctrina y del órgano revolucionario, en contacto con la clase obrera, fuera de el politicantismo personal y electoral.

EN ESTE NÚMERO:

A muerte el viejo y el nuevo contrato social

La cuestión agraria

El curso del imperialismo mundial

**Argentina: Represión burguesa y claudicación
del oportunismo**

Correos: Il programma comunista - cas. post. 962 - Milano (Italia)
Programme communiste - 20, rue Jean Bouton - Paris - 12e (Francia)

¡MUERTE AL VIEJO Y AL NUEVO "CONTRATO SOCIAL"!

En la doctrina política como en la doctrina económica de la burguesía, "el principio era Robinson"-el individuo libre y soberano, dueño de su cuerpo y de su mente, artífice de su destino, pequeño e inerte como entidad física, pero elevado por encima de una existencia salvaje y convertido en célula seminal de un armónico consorcio humano gracias a la posesión de una chispa de conciencia, la misma chispa de conciencia "encendida en cualquier organismo (en el saludable como en el desgastado, en aquel que tiene armónicamente satisfechas sus necesidades como en el atormentado por ellas) con la misma equidad providencial por una indefinible divinidad que dispensa la vida" (1).

El hecho que, para ser verdadera, la libertad de Robinson presuponga la presencia oscura, lógicamente contradictoria y socialmente embarazosa, de un Viernes que no es libre ni soberano y todavía menos su igual, no turba, no digamos la conciencia de la clase dominante (que, ética o intelectualmente, no le ha trastornado nunca el sueño), sino su sano instinto de conservación. Para ella, esa presencia es un hecho natural, y lo natural es menos discutible que Dios -es Razón. Análogamente, para los burgueses no ha sido nunca un rompecabezas lógico ni siquiera el hecho misterioso que la libertad de Robinson trascienda en la volunté générale, y que ésta, que es sin embargo una suma de voluntades particulares diversas, se reencuentre sobre un plano más elevado y se complazga; ellos, aunque no lo digan -o más bien protesten si lo dice Marx- saben que "el pensamiento dominante de una época es el pensamiento de su clase dominante" y que, aunque no fuese así, no es la opinión o la idea quien amenaza los fundamentos del orden constituido (el mejor, por definición, de los posibles órdenes), sino solamente la fuerza.

La ideología democrática del "contrato social", herética y subversiva hacia el exterior, esto es, con relación al orden feudal o de la monarquía absoluta de derecho divino, es estática y conservadora hacia el interior, es decir, en relación con el orden político y social apoyado sobre la forma de producción capitalista y sus relaciones correspondientes: esa ha dado a la orgullosa época moderna la certeza de la armonía preestablecida entre los Robinson, los patrones por la gracia y la voluntad de las luzes, y los Viernes, siervos por la gracia y la voluntad de las tinieblas. Puede ser inconsistente desde el ángulo de la especulación abstracta: está de pie en base a realidades concretas. En casi dos siglos de historia, la voluntad (y opinión) general interpelada ha dicho regularmente si al orden constituido burgués: de las urnas, el dominio de la clase dominante ha recibido siempre una sanción como ningún monarca o feudatario hubieran soñado recibir, la sanción de su supervivencia con el consentimiento de los dominados.

Sin embargo, esto no eliminaba en los hechos la presencia socialmente incómoda y embarazosa del personaje Viernes; o sea, de una clase diversa; o sea, de una condensación de antagonismos objetivos en conjuntos de individuos tendencialmente en ruptura con la volunté

(1) El Principio Democrático, 1922, republicado en nuestro texto Partido y Clase.

générele; o sea, de una fuerza tendencialmente rebelde a los sagrados canones del pensamiento. La armonía dinámica del "contrato social" de Rousseau fue el primer requisito del asalto revolucionario al orden precapitalista, y continuaba, como continúa siendo, condición y efecto a la vez del funcionamiento normal de la sociedad basada en el trabajo asalariado: pero de todas maneras la historia -que, como es de notoriedad pública, es la historia de la Idea- ha preparado y dispuesto en el arsenal del dominio burgues una ideología de repuesto, repudiada con tenacidad por ser heterodoxa, siempre viva y vigorosa porque es complementaria de la primera, siempre actual porque es románticamente despreocupada; la de una armonía estática o, como hubiera preferido llamarla papà Hegel, orgànica, no articulada en individuos sino, para no emplear la horrible palabra "clases", en órdenes o capas; la que no culmina más en la volonté générale y sus instituciones representativas conexas, o en la Nation y sus respectivos templos, sino en el Estado, encarnación suprema de la Idea. En esta ideología oficiosa y marginal, la igualdad, la libertad y (en perspectiva) la hermandad de los individuos aislados y soberanos, subsisten sólo en cuanto mediatizadas por un escalafón ascendente y jerárquico de corporaciones -bestia negra para la burguesía naciente- mediatizados a su vez por el organismo-estado. Con lo que, por mucho que se contradiga a los principios del "contrat social", se concede en vez de negarse, que Viernes no es Robinson y que Robinson no es Viernes; así es y así debe ser; a cada cual lo suyo, y a todos la obligación y el honor de servir a un Ente que, para no ser confundido con la escualida máquina burocrática del "roi de Prusse" o de la "Republique française une et indivisible", se adorna con el título nobiliario de la Idea. Recluidos en el cerco de sus órdenes, los Robinson y los Viernes pueden mirarse hostilmente con los ojos de sus intereses contrastantes; no se tenga miedo, son intereses -cada uno en su esfera propia, por cierto- soberanos; pero la soberanía absoluta del Estado-idea prohíbe que sus soberanías relativas se transformen en recíproca reyerta. Los órdenes existen, es cierto, cada uno por sí mismo, pero sólo en cuanto "se trascienden"; tienen una fuerza ciertamente, pero la niegan por virtud dialéctica en la única fuerza verdadera y legítimamente soberana, la fuerza de la Idea-Estado. Son por naturaleza inarmónicos, pero con estas piedras heterogéneas el mismo "indefinible dispensador de vida", caro a la ideología democrática, edifica la armonía suplementaria preestablecida por el Estado-Idea.

Dado que, en el buen lenguaje marxista, Estado significa bastón, no sorprende que el árbol genealógico de la ideología burguesa de recambio parte de Hegel y termine en Hitler pasando por Bismark, Crapoulinski, Mussolini, todos ellos liquidadores fracasados de una crisis, sino del pensamiento (como papà Hegel), si del orden social capitalista.

¡Oh, virtuosa democracia de la era imperialista, qué bellamente has reunido en una síntesis los dos filones ideológicos que los padres conscriptos de la clase dominante habían jurado irreconciliables para siempre! Mata dos pájaros de un tiro: para sobrevivir, agita la carta de un doble contrato social, uno entre las moléculas-individuos y el otro entre los agregados-órdenes (clases, decimos nosotros; capas, dicen los sociólogos; factores de producción, dicen los economistas); piden que a su eterna codificación se llegue a través del consenso, no por la fuerza. Nadie había firmado jamás el "con-

trato social" del mito democrático: hoy se trata finalmente de poner una buena firma ante un buen notario. Debemos reconocer con tristeza que para la clase dominante, hasta que siga obteniendo estos resultados, es verdaderamente la armonía preestablecida, el paraíso terrenal...

En la primera postguerra, la fascinación de la consultación popular y del recuento de votos había perdido gran parte de su brillo: rompiendo las cadenas de la "opinión", la clase obrera había vuelto a encontrar la fuerza; de contragolpe, la clase burguesa había desenterrado el bastón. Fue necesaria la contrarrevolución estaliniana para que la segunda carnicería mundial, devoradora de decenas de millones de pobres Viernes y de -infinitamente menos- bien alimentados Robinson, diera nuevamente lustre a una orgía de "llamamientos a las urnas", y para que en la inminencia y -con mayor razón- en el curso de la stagflation, la orgía se transformase en saturnales. Se vota para el parlamento central y los parlamentos federales, para las administraciones comunales y las juntas regionales, se vota para el parlamento local y el europeo, para gobernadores y presidentes, para el consejo del barrio si existe y para que nazca si todavía no ha tenido la suerte de ver la luz, para el inicio y el cese de una huelga, aquí para la administración de la escuela, allí para la gestión de la fábrica, donde no existe el referéndum existe la "iniciativa", se depone el voto en la urna en elecciones de primer y segundo grado, al vértice y a la base, de la cuna al féretro. Jamás han apelado tanto a la "persona libre y soberana"; jamás la persona ha creído tan ilusoriamente ser "libre y soberana" por ser llamada a dar su parecer en todos los campos, a todos los niveles, para todas las cuestiones; nunca ha visto con menos claridad que hoy que detrás de ese torbellino de votos, tan cerca del mítico sueño de la democracia directa, y la araña gigante del Estado burgués teje su monstruosa red cada vez más espesa, y la enrieda. La superdescentralización democrática de hoy es la otra cara de la supercentralización capilar del dominio de clase del imperialismo: no es el proletariado convertido en ciudadano quien vigila la máquina cada vez más pesada del poder; es la máquina del poder quien lo vigila con ojos de lince multiplicados por el número de llamamientos a la opinión pública; no es Robinson, y todavía menos Viernes, que despierta del sueño, son los efectos soporíferos del respeto de las "reglas de la mayoría" que lo precipita en el letargo; no está creciendo la conciencia política de las masas, es el suministro de tranquilizantes anti-crisis, de opio anti-revuelta, lo que aumenta pavorosamente. Reducido a sí mismo, a su pobre músculo pensante, a su atomismo de explotado, atontado por lo demás, el individuo-proletario se arrodilla frente al statu-quo y a la opinión dominante; siervo, es una especie de cogerente honorario, no estipendiado pues aunque full time, del régimen que lo explota, pero con la alegría y el orgullo del consenso. Es una ruedecilla de la voluntad general; para halagarlo, los filósofos, sociólogos, sicólogos, economistas y curas, le dicen: de la Idea.

El reverso de la misma medalla es que la democracia no les niega más el pertenecer a una clase, incluso a una organización representativa de la clase (como se la negaba en los lejanos tiempos de la loi Chapelier); pero a las clases se les pide de estipular y, lo que es más importante, de observar -voluntariamente, desde luego- el novísimo contrato social experimentado ya con éxito en Suiza, la madre de todas las democracias, y, ahora, invocado por Wilson y Giscard, por Schmidt y Moro, por Indira Gandhi e Isabelita Perón. Cada una "soberana de

su orden", las clases son llamadas (con un lenguaje distinto pero con el mismo contenido al Este que al Oeste), a deponer la propia soberanía particular para colaborar como buenas hermanas en el "bien común" del País y de su economía, encontrándose así metamorfoseadas de clases diversas y opuestas en "componentes" de una sociedad orgánica, transfiguradas en la armonía de la Nación, y a gozar, como los santos de antaño, en el holocausto de sí mismas. Que, estando en realidad la Nación dividida en dos naciones, o sea en dos clases antagónicas, como ya Carlyle lo sabía, una dominante sobre la otra, la única en beneficiar del "bien común" sea la primera, ello es tan irrelevante para el mecanismo lógico del nuevo "contrato social" como lo era para el "contrato social" del viejo estilo el hecho que el individuo libre y soberano sea el siervo y el súbdito de determinaciones objetivas, naturales y sociales, físicas y económicas. Sumergidos en cuanto personas en la gelatina uniforme de la voluntad general común, lo que importa es que los proletarios se sumerjan en cuanto clase en el interés nacional común, poco importa si ese interés es ajeno. Existe el reformista declaradamente burgués -Wilson y Schmidt- que lo predica a nivel de gobierno y de fábrica; existe el reformista nominalmente aún obrero -Nenni o Berlinguer, Cunhal o Marchais- que no lo predica oficialmente, pero que lo practica de hecho; existe el reformista sindical tipo Lama o Séguy que trabaja pacientemente, codo a codo con el capitalista iluminado Agnelli o Coyrac, por la institución per saecula seculorum del triángulo sindicatos -gobierno- patronato. A escala mundial, es el sueño corporativo fascista aplicado dulcemente.

El árbol se conoce por el fruto. Uno de ellos, entre tantos, puede verse en el prototipo de los balances de la "política de réditos", presentes y futuros, de cualquier país: en el balance Wilson-Healey. La respuesta instintiva del proletariado puede ser vista en la explosión de huelgas "salvajes" en todas partes. Es una respuesta incompleta y negativa como toda forma de "desobediencia", pero es una señal. La perspectiva que ésta abre es que finalmente, de la martirizada pero indómita clase obrera, se alza el grito:

¡Destroccmos el contrato social de los padres;
destroccmos el contrato social de los herederos!

¡Muerte al opio del voto!

¡Muerte a la Paz del Trabajo!

EL MOVIMIENTO OBRERO REVOLUCIONARIO

Y LA CUESTION AGRARIA

El texto sobre la "cuestión agrària" que reproducimos, apareció en 1947 en nuestra revista Prometeo (Serie I, Nr.8); es una manifestación de nuestra lucha incesante para defender los principios y la clásica posición del marxismo contra todo intento de deformación. Este asegura la continuidad de una batalla que enlaza el Manifiesto del Partido Comunista con la crítica de Engels al programa agrario del Congreso Frances de Nantes 1894 y a las tesis sobre la cuestión agraria del II^a Congreso de la Internacional Comunista en 1920, tesis en la cual se expresa uno de tantos aspectos de la lucha de la Tercera Internacional sea contra el oportunismo socialdemócrata (reformista y centrista), sea contra el infantilismo anarquizante.

En tanto que nuestro texto traza un cuadro de las relaciones sociales con que se encuanta la revolución de frente al campo de la agricultura, vuelve a proponer las posiciones del movimiento comunista ortodoxo de frente a sus tareas agrarias, y da una orientación política general sobretodo en lo que concierne a las capas inferiores de la clase campesina. Este es en fin, uno de los pilares de nuestra batalla, antes de todo, contra el estalinismo que presentaba -y sus herederos continúan presentando- la revolución comunista como la obra de un bloque de clases puestas en el mismo plano (obrera y campesina) y, en segundo lugar, contra las numerosas críticas al estalinismo que, con el pretexto de una "pureza revolucionaria", puramente verbal como históricamente impotente, "excluyen" a los semi-proletarios y a los campesinos pobres de la estrategia del proletariado revolucionario.

La importancia del texto que reproducimos es mucho mayor para la revolución mundial, en cuanto la cuestión campesina conserva -y en régimen capitalista no podrá perder nunca- un peso considerable a escala internacional.

La explotación del hombre por el hombre en el campo de la producción de manufacturas surge en la sociedad moderna con el capitalismo, cuando se ha realizado la condición técnica del trabajo asociado. El trabajador es espropiado del producto de su trabajo y una parte de su fuerza de trabajo le es sustraída y constituye la ganancia del patrón. Un esquema simple como éste no es suficiente para representar la relación entre trabajador y patrón en el campo de la agricul-

tura, donde la revolución que se desarrolló hasta ahora no modificó sustancialmente la técnica productiva, sino solamente las relaciones jurídicas entre las personas sociales. En la base de la economía agraria está la ocupación de la tierra, efectuada al principio gracias a la fuerza militar de grupos y tribus fuertes o de jefes guerreros que invadían territorios de otros pueblos o que se establecían en zonas libres. En realidad, para que los patrones puedan disponer de la fuerza de trabajo humana, es también condición inicial la ocupación obtenida con la fuerza bruta, cuando es instituida la economía esclavista con la surjeción de los pueblos vencidos. Pero en la sociedad moderna, a la cual nos estamos refiriendo, el esclavismo ya había sido suprimido antes de que se instaurara la economía capitalista. La sociedad feudal no admitía más la esclavitud.

Por el contrario, la ocupación de la tierra, conservada en el régimen feudal del cual es incluso ella misma la base, es perfectamente admitida y sancionada jurídicamente en pleno régimen capitalista. Esto significa prácticamente que el propietario de una vasta extensión de terrenos agrarios, aunque no los trabaje, obtendrá de ellos la renta de la tierra, sin que para éste hubiera sido obligado a introducir en la técnica productiva el recurso de una forma asociativa de la actividad de los trabajadores que explota.

De esta manera, la gran propiedad y la gran posesión pueden existir sin constituir necesariamente una gran empresa unitaria, éste es, un organismo en el cual cada trabajador tenga tareas especializadas. La gran empresa agraria existe. Ella tiene el carácter de una empresa capitalista aplicada a la agricultura que realiza una amplia incorporación de capitales industriales en la tierra (como máquinas, animales, instrumentos diversos, etc.) y emplea obreros asalariados (trabajadores agrícolas) que son puros proletarios. El dueño de esta gran empresa puede ser tanto el propietario inmobiliario de la tierra, como un gran arrendatario rural. Teóricamente, podría también existir la gran empresa industrial agraria superpuesta a la pequeña posesión, si fuese conveniente para el capitalista arrendar un gran número de pequeñas propiedades privadas contiguas.

Volviendo a la gran posesión, ella puede vivir -y vive hasta hoy- incluso en grandes países capitalistas superpuesta a la pequeña empresa, cuando el gran propietario (latifundista) tiene su posesión dividida en pequeños lotes, en cada uno de los cuales vive y trabaja con técnica primitiva una familia campesina. El trabajador no es entonces, como el asalariado, totalmente expropiado de su producto, pero cede a la explotación patronal una gran parte del mismo, en especies (diversas formas de aparcería) o en dinero (arrendamiento). El apacero, el mediero o el arrendatario puede, por lo tanto, ser considerado un semi-proletario. Existe también, siempre en el régimen puramente burgués moderno, la pequeña propiedad ligada a la pequeña empresa agrícola.

El campesino pequeño propietario es un trabajador manual y tiene, en general, un nivel bastante bajo de vida. Pero no es un proletario, porque todo el producto de su trabajo le pertenece; no es tampoco exactamente un semi-proletario, ya que no cede ninguna parte de su producto. No obstante, en el juego de las fuerzas económicas, siendo el peso del dominio de las clases privilegiadas a través de los altos impuestos fiscales, del endeudamiento

para con el capital financiero, etc.. Su figura social tiene su paralelo en la del artesano, no obstante su figura jurídica sea diferente, colocándose teóricamente en el mismo plano que el gran propietario. En realidad, el capitalismo, para liberarse de los obstáculos medievales no tuvo la necesidad de infringir las instituciones jurídicas que rigen la propiedad inmobiliaria, muy por el contrario, él adoptó, casi textualmente, la construcción del derecho romano según el cual, en teoría, el mismo artículo del código disciplina la relación de propiedad en pocos metros cuadrados y en inmensos dominios.

Lo que el capitalismo tuvo necesidad de destruir fue el sistema feudal de origen sobretudo germánico, sistema que hacía del pequeño campesino explotado en el gran dominio una figura intermedia entre el esclavo y el trabajador libre.

El "siervo de la gleba", más allá de sufrir verdaderas extorsiones en la entrega de las cuotas al propietario fundiario y a la iglesia, estaba vinculado a su lugar de trabajo. El capitalismo debía liberarlo de esta servidumbre del mismo modo que debía liberar a los artesanos empobrecidos de los vínculos de las mil leyes y reglamentos sobre las corporaciones de oficio, para que ambos, convertidos en hombres libres de vender, no importa dónde, su fuerza de trabajo, constituyesen los ejércitos de reserva de la producción asalariada.

La ruptura de estos vínculos jurídicos constituyó la revolución burguesa. Es claro pues que ésta, que por otra parte en teoría tampoco abolió el artesanado, dejó intacto el principio de la producción agrícola basado en la ocupación de la tierra, y no consistió desde el punto de vista de la legislación, en una distribución diferente de la propiedad privada de la tierra.

Indudablemente, entre las varias formas de empresas agrarias mencionadas, la que más asemeja a la industria capitalista es la gran empresa unitaria, y la que más difiere es la pequeña empresa, dividida jurídicamente en dos tipos: minifundio, y latifundio.

No es correcto definir el latifundio como una sobrevivencia del régimen feudal, pues este existe lo mismo después de la abolición radical y violenta de todos los vínculos feudales. Puede tender o no a fragmentarse, del mismo modo como la propiedad fragmentada puede tender o no a ser reconcentrada en grandes dominios o en empresas unitarias modernas. Pero tales fenómenos se desarrollan, en el marco del régimen burgués moderno, como consecuencia de factores técnicos y de coyunturas económicas.

¿Cuál es el lugar que el ciclo de transformación de la producción agrícola ocupa en la clara condenación del capitalismo industrial contenida en el esquema histórico o comunista, según el cual la explotación de la fuerza de trabajo será suprimida con la conquista de la dirección de la sociedad por los trabajadores?

En lo que respecta a la gran empresa agrícola moderna, ésta está pronta a sufrir la misma suerte de la industria por el hecho de estar basada en la técnica del trabajo asociado.

Los asalariados agrícolas de estas empresas, aunque teniendo la desventaja social y política de no estar reunidos en las grandes aglomeraciones urbanas modernas, marchan junto con el proletariado industrial

en el camino de la formación del potencial revolucionario de clase.

Los semi-proletarios, ésto es, los aparceros y los medieros, aunque no puedan tener la misma conciencia de clase, pueden esporar de la revolución proletaria industrial una gran ventaja social, ya que ésta, aunque favoreciendo en todas sus fases, el prevalectimiento de las formas asociativas de trabajo y la concentración de las pequeñas empresas en empresas más vastas, será la única que podrá abolir radicalmente y por primera vez en la historia el sistema de ocupación privada de la tierra, al mismo tiempo que la abolición de la explotación patromal.

Esto no quiere decir que el pequeño arrendatario o mediero se volviera dueño de la tierra, pero sí que será liberado de la obligación de pagar el tributo de su fuerza de trabajo, constituido por el pago en dinero o en especies, que el propietario de las tierras antes percibía. En otras palabras, la revolución proletaria industrial podrá suprimir inmediatamente el principio de la renta de la tierra; más aún, gracias a una de las tantas relaciones dialécticas que intervienen en la sucesión de las formas sociales e históricas, podrá suprimir mucho más rápida y generalmente el principio de la renta de la tierra que el de la ganancia del capital industrial.

En cuanto al pequeño propietario, la cuestión es teóricamente muy diferente, en la medida en que la renta de la tierra de su campo hoy en día, va en su beneficio y no se distingue administrativamente del fruto de su fuerza de trabajo. Indudablemente, una revolución en este campo sólo tendrá lugar en un estadio ulterior, ya que todas las pequeñas empresas antes administradas por arrendatarios, aparceros o ya sea por pequeños propietarios, pasarán a agruparse en grandes empresas agrícolas unitarias socializadas mucho más rápidamente de lo que podrían hacerlo en el seno de la economía burguesa.

Por lo tanto, no se puede, en ningún caso, presentar el reflejo agrario de la revolución proletaria como un episodio de repartición o de nueva ocupación de la tierra, ni como la conquista de la tierra por los campesinos. La consigna "pequeña propiedad en lugar de la gran propiedad" no tiene ningún sentido. La consigna "pequeña empresa agraria en lugar de la gran empresa agraria" es 100% reaccionaria. En lo que respecta a este punto, es preciso aclarar cuáles son las fases de este ciclo que pueden ser realizadas antes de la caída del poder burgués. Es un error clásico del oportunismo sustentar frente a las masas rurales que un régimen industrial capitalista, por más avanzado que sea, pueda abolir la renta de la tierra. Renta de la tierra y beneficio industrial no son propios de dos épocas históricas diferentes y opuestas. Estas coexisten perfectamente no sólo en la clásica construcción del derecho burgués, sino también en los procesos económicos de la acumulación del capital financiero.

A pesar de las diferencias sustanciales hasta aquí demostradas en los dos campos de la producción, la renta y el beneficio tienen un origen común en el principio de la sustracción al trabajador de una parte de su fuerza de trabajo y en el carácter mercantil de la distribución de los productos de la industria y de la agricultura. De esta manera, la consigna de socialización de la renta de la tierra sin una revolución de la clase obrera es un puro idiotismo

digno de aquel otro idiotismo que es el de la consigna de la socialización del capital monopolista en el seno de la economía privada.

Otra de las posiciones del oportunismo es que es necesario esperar la concentración de la economía agraria en grandes empresas antes de hablar de una revolución que socialice tanto la industria como la agricultura. Tal concepción es derrotista, ya que la propia naturaleza mercantilista de la economía burguesa y su evolución en el sentido de formas cada vez más especulativas y negociistas dejan prever que el capital privado no se transferirá en gran escala en las empresas de mejora de la tierra, cuyos beneficios son pocos y requieren además un plazo de remuneración larga en relación con los colosales negocios industriales y bancarios.

Ahora, la sustitución de la pequeña empresa (sea ésta libre o encerrada en los latifundios) por la gran empresa no puede tener lugar sin transformaciones radicales de la técnica. Y ésta se atrasa donde estas transformaciones son, por razones naturales, por demás onerosas (altimetría irregular, escasez de agua, poca fertilidad de los terrenos, etc.). Sólo una economía de carácter social podrá movilizar las enormes masas de fuerzas productivas necesarias para la transformación.

En fin, la consigna de la distribución de los latifundios a los campesinos en el régimen burgués es también carente de sentido, en la medida en que pretende prometer una expropiación sin indemnización, lo que es contrario a las instituciones del estado burgués, y es puramente demagógica en los periodos en que ni el Estado ni la clase capitalista pueden disponer de capitales móviles y de la movilización de los recursos productivos necesarios para la eliminación de algunas características técnicas de las peores formas de latifundio, tales como la falta de habitación, de carreteras, de canalizaciones, de agua potable, las epidemias de malaria, etc.

Indudablemente, el programa agrario de la revolución obrera comprenderá, paralelamente a la supresión de toda la renta de la tierra, una redistribución transitoria de las tierras cultivables al nivel de la gestión, en el sentido de posibilitar una aplicación uniforme de la fuerza de aquella parte de la clase campesina que no podrá ser colocada en el plano social de los trabajadores de empresas colectivas.

En todo caso, esta repartición diferente no de la propiedad sino de la distribución de la gestión de la superficie de la tierra no podrá tener, en los países capitalistas modernos, la dimensión social e histórica que tuvo en la Rusia de 1917, en la cual la conquista del poder por el proletariado industrial realizó no sólo la primera supresión del principio de la renta de la tierra, sino también la supresión del régimen agrario feudal, que había continuado prácticamente en vigencia en el imperio zarista mismo después de la abolición jurídica de la servidumbre de la gleba, promulgada en 1861.

En los países típicamente capitalistas, la clase obrera industrial revolucionaria engloba sin restricciones al obrero agrícola de las grandes empresas y procura evitar la regresión del obrero rural a la condición de pequeño campesino. Ella puede considerar como aliados a los semi-proletarios del pequeño arrendamiento y de la aparce-

ria, tolerando que éstos aspiren a la libre disposición de su tierra, cosa que sólo la revolución puede realizar. Sólo con grandes reservas y transitoriamente podrá esperar un apoyo positivo de parte de los pequeños propietarios campesinos aún no arruinados y proletarizados por el capitalismo. E inclusive, en periodos de crisis del aparato industrial debido a la guerra y a la derrota, deberá esperar que, en su mayoría, los pequeños propietarios rurales, explotando la crisis económica gracias al alto precio de los productos agrícolas y viendo su posición social tornarse menos inestable, y dada también su incapacidad como clase de entrever ciclos históricos de largo alcance, alimentan la política de los partidos conservadores.

*** **

Además, la esencia de la teoría de Marx sobre el Estado sólo la asimila quien haya comprendido que la dictadura de una clase es necesaria, no sólo para toda sociedad de clases en general, no sólo para el proletariado después de derrocar a la burguesía, sino también para todo el periodo histórico que separa al capitalismo de la "sociedad sin clases", del comunismo. Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, bajo una forma o bajo otra, pero, en última instancia, necesariamente, una dictadura de la burguesía. La transición del capitalismo al comunismo no puede, naturalmente, por menos de proporcionar una enorme abundancia y diversidad de formas políticas, pero la esencia de todas ellas será, necesariamente, una: la dictadura del proletariado.

Lenin "El Estado y la revolución"

EL CURSO DEL IMPERIALISMO MUNDIAL

LOS DESARROLLOS DE LA CONCENTRACION CAPITALISTA

En el primer capítulo de su ensayo sobre El Imperialismo, Lenin ilustra la ley marxista de la concentración capitalista con datos estadísticos de la época. En particular, cita las cifras del anuario estadístico de los Estados Unidos que atañen al año 1909 (1): 3.060 grandes empresas industriales (sobre un total de 268.491, o sea 1,1% de las empresas) emplean 2 millones de obreros (sobre un total de 6,6 millones, o sea 30,5%) y producen por un valor de 9 mil millones de dólares (sobre un total de 20,7 mil millones), o sea 43,0% de la producción total. Y Lenin exclama: "Cerca de la centésima parte del conjunto de las empresas!".

Si consultamos, en 1974 -después de tantas leyes antitrusts, de comisiones contra los monopolios, de procesos intentados por el Ministerio de la Justicia, etc.-, la clasificación de las compañías industriales norteamericanas, según el volumen de ventas, publicada por la revista norteamericana Fortune de mayo de 1974, obtenemos los siguientes datos: las primeras 500 compañías realizaron en 1973 un volumen de ventas de 667 mil millones de dólares, lo que representa el 65% de las ventas del conjunto de las compañías industriales norteamericanas (que sumaron un poco más de un billón de dólares); emplearon 15.581.000 asalariados, o sea 76% del total de la fuerza de trabajo de la industria, y embolsaron 33 mil millones de dólares, es decir 79% de las ganancias declaradas. Si consideramos sólo las primeras 200 sociedades, el volumen de ventas alcanza unos 555 mil millones de dólares, o sea 52% de las ventas del conjunto de las compañías industriales.

El anuario estadístico de los Estados Unidos afirma por otra parte que, en 1973, este país contaba con 200.000 empresas industriales, las excluidas empresas artesanales (lo que demuestra que la concentración no implica la desaparición de las pequeñas empresas que renacen continuamente en el ámbito de las relaciones mercantiles), 65 años después, cuando el valor de la producción industrial de los Estados Unidos es 50 veces mayor, la fórmula de Lenin se ha vuelto a verificar pues: "Más de la mitad del total de la producción industrial del país está suministrada por la milésima parte del conjunto de las empresas!".

Este movimiento de concentración no es privativo del imperialismo norteamericano. En 1970, en Alemania, las primeras 245 empresas industriales (sobre un total de unas 45.000, es decir 0,55%) empleaban unos 2.700.000 asalariados, o sea 32% de la fuerza de trabajo industrial; ellas realizaron un volumen de ventas de 232 mil millones de

marcos 40% del total del volumen de ventas de la industria (2). En Inglaterra, según un estudio del National Institute of Economic and Social Research, la parte correspondiente a las primeras 100 sociedades en la producción industrial del país pasó de 15% en 1910 a 50% en 1970 (3). En Japón, en 1971, las 358 empresas principales de la industria manufacturera (sobre un total de 275.000 compañías, o sea 1,3%) representaban un volumen de ventas de 29,38 billones de yens (sobre un total de 80,8 billones de yens), o sea 37% del volumen total de ventas (4). En Francia, según el INSEE, las primeras 235 empresas industriales, o sea 0,5% del número total de las empresas industriales que cuentan con más de 5 asalariados, empleaban en 1970 el 33,6% del total de los efectivos y realizaban el 45% del volumen total de ventas (5). Resumiendo:

U.S.A.	:	200 empresas suministran el 52% de la producción industrial
Alemanis	:	245 empresas suministran el 40% de la producción industrial
Inglaterra:		100 empresas suministran el 50% de la producción industrial
Japón	:	358 empresas suministran el 37% de la producción industrial
Francia	:	235 empresas suministran el 45% de la producción industrial

Además de la clasificación de las primeras 500 compañías norteamericanas, la revista Fortune publicó en su número de agosto de 1974 una clasificación, por volumen de ventas, de las primeras 300 sociedades no-norteamericanas (exceptuando, por el momento... los trusts rusos y "socialistas" en general). Al combinar estas dos clasificaciones, se llega al resultado siguiente: las primeras 200 empresas industriales (6) de la esfera capitalista "occidental" realizaron en 1973 un volumen total de ventas de aproximadamente 750 mil millones de dólares; para dar una idea de las magnitudes relativas, la suma de los P.N.B. de los 6 principales países capitalistas occidentales -de los cuales provienen más del 90% de esas sociedades- era del orden de 2,4 billones de dólares en 1973. Puede verse, más claramente que en la época de Lenin, que un puñado de empresas capitalistas gigantes dominan la producción mundial -sin que por ello hayan desaparecido, la multitud de pequeñas y medianas empresas que renacen constantemente de las relaciones mercantiles, ni que se haya desembocado en un único trust gigante (posible sólo en el dominio de la abstracción, pero no en la realidad antagónica de las relaciones capitalistas) que regiría a todo el planeta.

Antes de introducir datos suplementarios sobre la concentración, detengámonos en las primeras 200 sociedades mundiales: el examen de la parte que corresponde a cada país en este puñado de sociedades gigantes da muchas indicaciones sobre las relaciones de fuerza entre los principales países imperialistas, y ante todo acerca de la evolución de esas relaciones. Para ello, uno puede remitirse a las mismas clasificaciones de Fortune que atañen al año 1964, y establecer cuatro clasificaciones para los años 1964 y 1973:

- la de las 10 primeras empresas mundiales,
- la de las 50 primeras,

- la de las 100 primeras empresas mundiales.
- la de las 200 primeras empresas mundiales.

Para las primeras 10 empresas mundiales, la situación no ha cambiado durante ese período : ocho de ellas continúan siendo norteamericanas (General Motors, Exxon, Ford, Chrysler, General Electric, Texaco, Mobil Oil I.B.M.) y las otras dos son anglo-holandesas (Royal Dutch-Shell y Unilever). Pero la clasificación de las primeras 50, 100 y 200 empresas mundiales permite ver la evolución más en profundidad.

En 1973 como en 1974 los Estados Unidos continúan distanciadamente en cabeza de cada categoría. Pero la omnipotencia de su supremacía económica tiende a disminuir: mientras que, en 1964, 36 de las primeras 50 empresas industriales mundiales eran norteamericanas, en 1973 esta cifra desciende a 24; mientras que en 1964 poseían 66 de las 100 primeras, ahora sólo poseen 49; y mientras que 119 de las 200 primeras eran de ellos, actualmente sólo tienen 107.

ORIGEN DE LAS PRIMERAS 50, 100 y 200 SOCIEDADES MUNDIALES

	50 primeras		100 primeras		200 primeras	
	1964	1973	1964	1973	1964	1973
U.S.A.	36	24	66	49	119	107
Inglaterra	5	5	11	9	20	13
Alemania	5	9	12	12	16	19
Japón	0	6	3	11	12	23
Francia	0	2	4	3	10	13
Italia	1	3	1	3	6	4

Fuente : cálculos efectuados sobre los datos publicados en Fortune de julio y agosto de 1965, y de mayo y agosto de 1974. Las cifras que corresponden a Inglaterra incluyen en realidad dos sociedades de capital anglo-holandés (Royal-Dutch-Shell y Unilever) y un grupo anglo-italiano (Dunlop-Pirelli, constituido en 1971, y que forma parte de las 100 primeras en 1973). Es importante notar que ninguna de las sociedades no-norteamericanas consideradas en la clasificación es filial de una sociedad norteamericana o extranjera en general; por el contrario, una sociedad norteamericana (la Shell, 33ª mundial) es una filial de un grupo no-norteamericano.

Puede observarse que el retroceso norteamericano es algo menos apreciable entre las 200 primeras sociedades que entre las primeras 50; más allá de las 200 primeras (es decir entre las primeras 300, 400, etc. compañías mundiales) la parte de las sociedades norteamericanas tiende a permanecer estable, entre el 50% y 55% en 1973. La tendencia importante es que las sociedades norteamericanas retroceden lenta pero ineluctablemente, cediendo terreno cada vez más a sus competidores extranjeros del primer rango de los cuales se encuentran las sociedades alemanas y, sobre todo, japonesas: estas últimas tienen ya 6 representantes entre las primeras 50 empresas mundiales, cuando no tenían ninguno en 1964, y han duplicado su número entre las primeras 200. Estos datos confirman las tendencias que otros indicadores habían ya puesto en evidencia en los informes de partido sobre el curso del imperialismo mundial.

LA CARTELIZACION DE LA INDUSTRIA

Al alcanzar ese grado, proseguía Lenin, la concentración conduce directamente al monopolio y a la cartelización. En efecto, cuando algunas empresas, o algunas decenas de empresas gigantes, dominan en una rama industrial, ellas poseen los medios para impedir a los competidores potenciales el penetrar en esa rama, o a las empresas más pequeñas el cobrar demasiada importancia, suprimiendo así, no la competencia, sino la "libre" competencia; también pueden concluir entre ellas acuerdos para repartirse un mercado, para evitar la competencia de precios, o para aumentar simultáneamente sus precios a fin de acrecentar sus ganancias. El ejemplo de dos ramas industriales importantes, la química y la siderurgia, es muy elocuente.

Química. Poco más de quince compañías dominan el mercado mundial con un volumen de ventas superiores a 2 mil millones de dólares en 1973 (7). Ordenadas según sus volúmenes de ventas (en millares de millones de dólares), son las siguientes:

Hoechst (Al.)	5,5	Rhone-Poulenc (Fr.)	3,3
B.A.S.F. (Al.)	5,4	Dow (U.S.A.)	3,0
I.C.I. (Ingl.)	5,3	W.R. Grace (U.S.A.)	2,8
Du Pont (U.S.A.)	5,2	Giba-Geigy (Suisse)	2,6
Bayer (Al.)	4,6	Monsanto (U.S.A.)	2,6
Montedison (It.)	4,4	Mitsubishi (Japón)	2,3
Union Carbide (U.S.A.)	3,9	Courtaulds (Ingl.)	2,3
Péchiney-Ugine-Kuhlmann (Fr.)	3,6	Asahi Chemical (Jap.)	2,2
Akzo (Hol.)	3,4		

En 1969, el organismo de la Comisión Económica Europea encargado de la "lucha contra los monopolios" infligió dos multas de 500.000 dólares a dos grupos de sociedades: "El primero comportaba seis firmas distribuidoras de quinina, producto utilizado en muchos medicamentos. Estas últimas se habían concertado en numerosas oportunidades para provocar aumentos de precios en el Mercado Común. La segunda multa fue aún más

espectacular, ya que penalizaba a diez firmas químicas europeas - y no de las menores - acusadas de haber provocado, de la misma manera, el aumento de los precios de los productos colorantes (anilina en particular)" (8).

500.000 dólares de multa infligidos a diez empresas (o sea 50.000 dólares por empresa) por un cartel que ha debido proporcionarles varios millones de dólares de ganancia suplementarias a cada una, es un verdadero estímulo a proseguir! No sorprende pues que tres años más tarde se sepa que el "cartel de la anilina" ha continuado sus actividades y "... es objeto de una nueva encuesta por parte de la comisión de las Comunidades europeas" (9).

Mientras eran perseguidas por sus acuerdos sobre los productos farmacéuticos o los colorantes, las mismas grandes sociedades químicas constituyeron un cartel en el sector de las fibras textiles (nylon, etc.). En 1972, la Oficina de los carteles alemanes denunciaba a las filiales alemanas de Akzo, Rhône-Poulenc, Bayer, Hoechst, BASF y Lonza por "haberse puesto de acuerdo sobre los precios en el mercado interno, haberse concertado con las compañías japonesas para eliminar la competencia japonesa (...) y haber concertado repartirse el mercado con otras compañías europeas" (10). En realidad, las mismas compañías más las sociedades italianas Montecatini-Edison y Snia Viscosa (esta última fue absorbida posteriormente por la precedente) habían pedido "oficialmente" poco tiempo antes a la CEE la autorización para formar un cartel de fibras sintéticas (11) para contrarrestar la caída de los precios mundiales debido a la sobreinversión y a la superproducción en esta rama - buen ejemplo de la anarquía capitalista a la cual sucede una cierta regulación dentro de una rama por parte de los trusts capitalistas.

Por otro lado, para evitar los carteles demasiado visibles o provocadores, las sociedades del sector proceden regularmente a lo que ellas llaman públicamente un "intercambio de información": "En Inglaterra, por ejemplo, I.C.I., Shell y BP Chemicals intercambian ya informaciones sobre el mercado del etileno (el producto intermedio más importante en la petroquímica), así como datos sobre sus capacidades de producción existentes y previstas. Sobre los abonos químicos, I.C.I., Shell y Fisons concluyeron recientemente un acuerdo con igual propósito. En los dos casos, el ministerio de Comercio y de la Industria fue informado y no ha planteado objeciones" (12). Los productores europeos de fibras sintéticas "intercambian desde hace dos años informaciones estadísticas por medio del Comité internacional del rayón y de las fibras sintéticas, que es en realidad la asociación mundial de esta rama. Cada seis meses, los miembros reciben una serie de estadísticas sobre la demanda y, lo que es muy significativo, sobre las capacidades de producción existentes y previstas. (En la industria química) aproximadamente veinte oficinas, técnicas internacionales operan desde Bruselas publicando estadísticas semestrales sobre un producto o un grupo de productos utilizando los datos suministrados por los fabricantes todos los cuales hay adherido voluntariamente" (13).

Multiplicando los acuerdos sobre precios, el reparto de mercados, los "intercambios de informaciones", etc., se llega progresivamente a una verdadera cartelización de la rama (lo que no impide que la competencia subsista sobre ciertos productos) por parte de un puñado de grandes empresas, la mayoría de las veces con el acuerdo tácito de los Estados - a no ser que los "abusos" respecto a las leyes capita-

listas de distribución de la plusvalía sean demasiado flagrantes o atenten contra otros poderosos intereses capitalistas...

Siderurgia. unas veinte sociedades dominan el mercado mundial. Ordenadas según sus volúmenes de venta (en millares de millones de dólares en 1970, son las siguientes::

Nippon Steel (Japón)	7,6	ARBED (Lux.)	2,3
U.S. Steel (USA)	6,9	ESTEL (Hol.)	2,8
British Steel (Ingl.)	4,2	Armco Steel (USA)	2,3
Thyssen (Al.)	4,2	National Steel (USA)	2,1
Bethlehem Steel (USA)	4,1	Republic Steel (USA)	2,0
Nippon Kokan (Japón)	3,6	Italsider (It.)	1,8
Sumimoto Metal (Japón)	3,1	Inland Steel (USA)	1,8
Kobe Steel (Japón)	3,6	Usinor (Fr.)	1,8
Kawasaki Steel (Japón)	2,9	Rheinstahl (Al.)	1,6
Krupp (Al.)	2,9	Sacilor (Fr.)	1,5

En este sector, los acuerdos son corrientes, como se deduce de lo que escribía hace algunos años el Times de Londres:

"En numerosos países, los industriales que utilizan ciertos productos especiales de las acerías tienen cada vez más la impresión de ser víctimas de los acuerdos de precios de los carteles internacionales (...). Es probable que, frente a la indignación creciente de los consumidores, más de un gobierno estará obligado de intervenir pronto (...). Los productores ingleses más importantes de hojalata ... mantienen contactos periódicos con sus colegas del continente. No hay duda que se practica el reparto de los mercados (...). Los dos productores británicos de tubos de acero de gran diámetro... participan a un acuerdo con productores de tubos de varios países. Se cree que los productores franceses, alemanes, belgas y japoneses, forman parte de un cartel internacional que pretende "regularizar" los precios y el aprovisionamiento de tubos de gran diámetro (...). El mundo del acero está dividido actualmente en dos. Por una parte, se encuentran los productores que suministran los productos siderúrgicos corrientes; están gravemente incomodados por la superproducción mundial y obligados a exportar a precios muy bajos. Por la otra figuran los productores de aceros especiales y de ciertos productos siderúrgicos particulares; estos actúan concertadamente para mantener altos los precios" (14).

Más recientemente, The Economist confirmaba la existencia de un cartel de tubos de acero: "Sobre el mercado de tubos de acero (...) han tenido lugar reuniones discretas en Dusseldorf (...). Participaron en ellas la compañía alemana Mannesman, compañías francesas e italianas, la British Steel Corporation nacionalizada, la Nippon Steel, Nippon Kokan Kawasaki y Sumimoto", (15).

A fines de 1971 y comienzos de 1972, las empresas siderúrgicas japonesas aceptaron "voluntariamente" la limitación de sus exportaciones hacia los Estados Unidos, y más tarde hacia los países de la CEE e Inglaterra, y formaron con la bendición del MITI un cartel para la exportación, a fin de repartirse los mercados (16); por otra parte, las seis primeras compañías siderúrgicas japonesas formaron -siempre con el acuerdo de las autoridades- un "cartel antidepresión": "Como era de suponer, es-

cribe el Financial Times, los precios de ciertos productos siderúrgicos han pasado de 20 a 30 dólares la tonelada en el mercado interno japonés. La industria espera un alza media de los precios de 6 a 10 dólares por tonelada de aquí a fin de año (17). Simultáneamente, las empresas siderúrgicas europeas y británicas "aceptaban" la limitación de sus exportaciones hacia los Estados Unidos - lo que implica un acuerdo de distribución entre ellas (18). En ese momento, la Frankfurter Allgemeine Zeitung se hacía eco de "rumores" sobre un acuerdo entre los productores de los seis países europeos e Inglaterra, concluido en ediciembre de 1971 en París, y que comporta en particular las cláusulas siguientes:

"- Habrían sido fijados los precios mínimos para la exportación 10 dólares más caros por tonelada que aquéllos practicados durante el mes de noviembre.

- A cada uno de los 7 países - y a cada una de sus empresas - se le adjudicaron cupos de exportación.

- Se habrían previsto fuertes "multas", no sólo en el caso de "subcotización", sino también en el caso de rebasamiento de los "cupon" fijados" (19).

Se ve así cómo, por medio de acuerdos sucesivos, un verdadero cartel mundial del acero y de productos siderúrgicos tiende progresivamente a crearse entre las sociedades gigantes que dominan el mercado mundial (sin suprimir totalmente la competencia de precios sobre ciertos productos).

Estos dos ejemplos muestran cómo en las ramas donde el capital está muy concentrado, y donde un puñado de empresas dominan la producción, esas empresas se concertan entre sí para suprimir la "libre" competencia, instituyendo una cierta regulación, y poniendo fin, como lo preveía Engels, a la Planlosigkeit, a la ausencia de plan. Como lo veremos más tarde, la anarquía capitalista suprimida hasta un cierto punto dentro de una rama industrial dada, reaparecerá cada vez más en un nivel superior.

Al entenderse entre ellas, estas empresas no hacen más que obedecer a la tendencia normal e ineluctable de todo capital (que nada tiene que ver con los sueños pequeño-burgueses de un capital "honesto" que podría satisfacerse con una ganancia "razonable"): a saber aumentar al máximo su ganancia. Para lograrlo, ellas fijan "arbitrariamente" los precios de sus productos por encima de sus precios de producción, es decir de su costo de producción incrementado con la ganancia calculada según su cuota media. Gracias a la supresión de la "libre competencia", ellas pueden escapar al reparto proporcional, entre el conjunto de los capitales que componen el capital social, de plusvalía global arrancada a la clase obrera, que se efectúa precisamente, como Marx lo demuestra en el Libro III del Capital, por medio del mecanismo de la formación de los precios. Al proceder así, ellas no crean ningún valor suplementario; no hacen más que "robar" a los capitales rivales una parte de la plusvalía que les hubiera correspondido según las "justas" leyes de la repartición del botín entre explotadores. De allí que pongan los gritos en el cielo los rivales que se sienten "birlados" (en nuestros ejemplos es el caso de los industriales que utilizan aceros especiales o ciertos productos químicos). La anarquía capitalista ha desaparecido dentro de la rama para agravar la competencia entre las diferentes ramas por la apropiación de la plusvalía global. Cuando los abusos son demasiados flagrantes, o los intereses amenazados son demasiado importantes, el comité de negocios de la clase capitalista debe

intervenir para poner un poco de orden y tratar de hacer respetar "la ley del hampa", o por lo menos para adoptar algunas medidas capaces de calmar la cólera de los capitalistas "birlados". Pero como incluso dentro de la clase capitalista este Estado no es capaz de aplicar una "justicia" verdaderamente equitativa para todos los capitalistas, puesto que está en las manos de los grupos financieros más importantes y que defiende ante todo sus intereses; como estos grupos financieros son generalmente los mismos que controlan los carteles industriales; y como, por último, la concentración y el monopolio son una ley de hierro del desarrollo de la producción capitalista, la eficacia de las medidas "antitrusts" es generalmente mínima, y en última instancia no pueden impedir que los monopolios y los carteles se refuerzen y renazcan - tal como, puede testimoniárselo la historia de los monopolios norteamericanos o japoneses (19 bis).

El resultado es el mismo cuando los miembros del cartel, en lugar de fijar directamente precios elevados para sus productos, se conforman con repartirse los mercados, o limitar la producción, o coordinar simplemente sus inversiones: el efecto de todas estas medidas es el de impedir la libre competencia, impidiendo pues la formación "normal" del precio capitalista, y el de tener a raya al mecanismo del reparto proporcional de las ganancias entre los capitalistas, abribuyendo a una rama una cuota de ganancia superior a la cuota media; todas ellas desembocan indirectamente en la fijación de precios "artificialmente" elevados en la rama, precios que "contienen" una ganancia superior a la ganancia media.

Cuando tales prácticas se generalizan de rama en rama - constituyendo uno de los procedimientos con que cuentan los capitales individuales en las ramas muy concentradas para reaccionar contra la baja de la cuota de ganancia, que los atenaza a la larga cada vez más, - terminan por provocar un alza generalizada del conjunto de los precios. La anarquía capitalista ha sido expulsada de una rama dada para reaparecer en un nivel más elevado, a una escala mucho más vasta y con una virulencia que debilita peligrosamente uno de los pilares de las relaciones mercantiles y capitalistas : la moneda.

Lo que se conoce de las prácticas monopolistas - que sin duda no es más que la pequeña parte visible del iceberg - muestra que, paralelamente a la creciente concentración industrial, el fenómeno no se limita ni mucho menos a ciertas ramas excepcionales. Citemos rápidamente algunos monopolios o carteles conocidos además de los ya citados:

Petróleo : se sabe que el famoso cartel del petróleo, constituido por 7 sociedades gigantes anglo-norteamericanas (Exxon, Royal Dutch-Shell, B.P., Texaco, Gulf Oil, Social, Mobil Oil) domina en el mercado mundial desde 1928; estos 7 majors (que imponen su disciplina a algunas decenas de sociedades más pequeñas) controlaban en 1970, el 50% de la producción mundial, incluyendo la URSS (20). Ese cartel internacional, flanqueado desde hace poco tiempo por un cartel de los Estados productores, se apoya sobre acuerdos de repartición de los mercados país por país: en el Japón doce sociedades petroleras han sido recientemente acusadas por acuerdos ilícitos : "en 1973 se habían concertado en cinco ocasiones para aumentar los precios de los productos petroleros, formando carteles secretos" (21). En Francia, el reciente informe de la encuesta parlamentaria llegó a idénticas conclusiones (22).

Aluminio : el mercado mundial está dominado por un cartel que incluye 6 sociedades occidentales (Alcoa, Alcan, Reynolds, Keiser,

Péchiney, Alusuisse, quienes controlaban a comienzos de 1970 aproximadamente el 53% de la capacidad de producción mundial) y el Estado ruso que controla el 15% de la producción y que se comporta en el mercado internacional como el 7º miembro del cartel, respetando su disciplina de precios en alza constante.

Níquel : el mercado mundial está también dominado por un cartel formado por 6 sociedades occidentales (International Nickel, que controla por sí sola más de 40% de la producción mundial, Falconbridge, Sheritt Gordon, Hanna Mining, Le Nickel), quienes controlan aproximadamente el 69% de la producción mundial, por el Estado ruso y por el Estado cubano, que respetan aquí también, los precios establecidos por el cartel. En total, 3 productores controlan el 98,5% de la producción mundial (24).

Azúcar : la comisión de la CEE sancionó en 1972 a una docena de compañías europeas, principalmente a Sucre et Danrée y Béhin (Fr.), Tirlemont (Bel.) Eridiana (It.) : "Estas firmas se han repartido los mercados renunciando a la competencia. Procedieron al establecimiento de acuerdos secretos sobre los precios : ni hablar de proveer de azúcar a un país a un precio inferior al de las empresas nacionales, etc." (25).

Envases metálicos y latas de conserva : una sociedad norteamericana, Continental Can, domina los mercados norteamericanos (con American Can) y europeo.

Computadoras : la sociedad norteamericana gigante I.B.M. controla por sí sola el 70% del mercado occidental.

Transportes aéreos : una asociación internacional, la IATA, reglamenta las tarifas para impedir la competencia de precios entre las compañías.

Esta lista no es restrictiva, ni mucho menos : la CEE hablaba en 1972 de los "lazos oligopólicos o semi-oligopólicos cuya existencia puede sospecharse en el campo de los tubos de acero, de los automóviles y de los camiones, de los transformadores de alto voltaje, de los motores de aviones, de los neumáticos, de la margarina, de la pasta de papel, de los alimentos congelados y de la cerveza" (26).

LA CENTRALIZACION FINANCIERA

Tal como Marx lo demuestra en El Capital, el movimiento de concentración, que lleva, mediante el juego de la acumulación, a la creación de empresas gigantes que, a su vez, tienden a formar carteles, es acompañado, a partir de un cierto grado de desarrollo, de un movimiento de centralización del capital :

"Esa dispersión del capital social en numerosos capitales individuales, o la repulsión entre sus fragmentos, es contrarrestada por la fuerza de atracción existente entre ellos. No se trata más de la concentración simple de los medios de producción y de dirección de la fuerza de trabajo, es decir de la acumulación. Lo que tenemos ahora es la concentración de los capitales ya formados, la supresión de su auto-

mía individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales pequeños en unos pocos grandes capitales. Ese proceso se distingue del anterior porque sólo presupone una alteración en la repartición de los capitales ya existentes y en su funcionamiento; su campo de acción no está limitado por lo tanto, por el acrecentamiento absoluto de la riqueza social o por los límites absolutos de la acumulación. El capital se acumula aquí en las manos de uno solo, porque escapó de las manos de muchos. Esta es la centralización propiamente dicha, que no se identifica con la acumulación y la concentración" (27).

Una de las formas de esta centralización del capital es la fusión o la absorción de empresas capitalistas mediante un mecanismo que es diferente de aquél de la concentración propiamente dicha en el sentido en que Marx la entendía - el de la acumulación -, pero cuyos resultados van en el mismo sentido: el de la formación de empresas capitalistas cada vez más gigantescas. En la época imperialista, que ve el capital industrial fusionar íntimamente con el capital bancario, formando así lo que Hilferding llamó capital financiero , otra forma de la centralización del capital asume una grande importancia: la centralización financiera , la cual, mediante el juego de participaciones en cadena en las sociedades anónimas, hace que un grupo de empresas capitalistas de diferentes ramas industriales, y formalmente autónomas entre sí, dependan de un centro único.

Cuando el mismo capital productivo alcanza un alto grado de concentración con la formación de empresas gigantes, la centralización financiera que liga estas empresas entre sí lleva, en cada uno de los países capitalistas avanzados, a la dominación de toda la vida económica por un puñado de grupos financieros e industriales gigantes, los cuales se subordinan el aparato estatal, que, a su vez, interviene cada vez más en todos los dominios de la vida económica. Veamos algunos ejemplos.

Estados Unidos . Hemos visto que, de las primeras 200 sociedades mundiales en 1973, 107 eran norteamericanas (106, en realidad, si retiramos la Shell Oil norteamericana). Lejos de ser independientes unas de otras, estas sociedades están en realidad, ligadas entre sí por una gigantesca tela de araña financiera, en cuyo centro se encuentran de 0 a 10 grupos financieros que dominan toda la economía norteamericana y que, a su vez, son dominados por 3 "supergrupos" gigantes. Según los datos conocidos sobre las participaciones financieras (20), de las 106 sociedades citadas, por lo menos 43 se hallan en la órbita directa o indirecta de 3 grupos principales; y 63 en la de los 8 grupos principales. Citemos estos grupos:

- el grupo Rockefeller está, con ventaja al frente. Sus principales establecimientos bancarios son el First National City Corporation (2º banco mundial, con un activo de 44 mil millones de dólares en 1973), el Chase Manhattan Corporation (3er. banco mundial con un activo de 36 mil millones de dólares en 1973), el First Chicago Corporation y el Wachovia . Tiene intereses en el petróleo (Exxon , ex- Standard Oil of New Jersey , primera sociedad petrolera mundial; Mobil Oil ; Socon ; Standard Oil of Indiana), en la construcción eléctrica y electrónica (I.T.T. , que, en realidad, es un verdadero conglomerado que interviene en innumerables sectores; Western Electric ; American Telephone and Telegraph, N.C.R.); aeronáutica: (Boeing , United Aircraft); mecánica: (Caterpillar), en la química (W.R. Grace , Colgate-Palmolive), en la alimentación y tabaco (Reynolds , General Mills),

en el papel (Georgia Pacific), etc.

- el grupo Morgan, que tiene como pilares el Banco Morgan (4º banco norteamericano, con un activo de 20 mil millones de dólares), el Bankers Trust (18 mil millones de dólares) y el Irving Trust, tiene intereses en la construcción eléctrica (General Electric), computadoras (I.B.M.), acero (U.S. Steel), electrónica (General Telephone), petróleo (Continental Oil, Atlantic Richfield), latas de conserva (Continental Can, American Can), química (Goodrich), la Coca Cola, etc.

- el grupo Mellon, con la Mellon National Corporation (9,6 mil millones de dólares de activos) y la First National Boston Corporation (8 mil millones de dólares), tiene intereses en el petróleo (Gulf Oil), la construcción eléctrica (Westinghouse), la química (Eastman Kodak), la aviación (Rockwell), el acero (Armco Steel), el aluminio (Alcoa), etc.

Después de estos tres supergigantes, que dominan la economía americana, vienen el grupo Hanna-Cleveland (Cleveland Trust, National Bank of Cleveland, Chrysler, Goodyear, Firestone, Hanna Mining), el grupo del Manufacturers Hanover Trust, el grupo del Chemical Bank, el "grupo de Chicago" (grupo de bancos y empresas ligados, en realidad, según parece, al grupo Rockefeller), el grupo del Bank of America y los bancos de California, los cuales tienen intereses en las industrias de la costa Oeste, Du Pont de Nemours, etc.

A su vez, todos estos grupos están ligados más o menos estrechamente entre sí por una serie de lazos de orden financiero, político, histórico, personal, etc. El control del aparato de Estado norteamericano -comenzando por el nivel más elevado, el del nombramiento del equipo gubernamental- es, evidentemente, la resultante de las combinaciones y de las oposiciones de influencia, de las alianzas y de las luchas entre estos grupos financieros gigantes que forman lo que Bujarin, llamaba el trust capitalista nacional (29). A su vez, el Estado interviene en todos los sectores, principalmente por intermedio de un sinfín de "agencias federales", y posee un peso económico considerable. Según J.K. Galbraith, "en los Estados Unidos, los servicios federales, los de los Estados y los de las colectividades locales, financian entre un quinto y un cuarto de la actividad económica global. La proporción era del 8, en 1929. Ella excede, de lejos, la participación del Estado en un país oficialmente socialista, como la India" (29 bis).

- Japón. De las 23 sociedades japonesas que forman parte de las primeras 200 mundiales en 1973, 17 por lo menos forman parte de los 11 grupos gigantes o zaibatsus que dominan la economía japonesa y que son "por lo menos tan poderosos hoy como antes de la segunda guerra mundial" (30). A su vez, estos grupos gigantes están dominados por 3 "supergigantes": Mitsubishi, Mitsui y Sumimoto. Estos últimos representan, respectivamente, el 14,3%, 13,3% y 13% del capital total de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Tokio, y las relaciones de fuerza entre ellos son las siguientes: Mitsubishi 10, Mitsui 7,5 Sumimoto 7 (31).

- El grupo Mitsubishi se apoya en la Mitsubishi Bank (4º banco japonés y 10º mundial, con un activo de 27 mil millones de dólares en 1973), la Mitsubishi Shoji, sociedad comercial, y la Mitsubishi Heavy Industries, que agrupa toda la industria pesada del grupo (construcción mecánica, naval, de automóviles, aeronáutica). Alrededor de este triángulo de base gravitan 45 sociedades, cuyo volumen de ventas global, en 1971, era de 7,5 billones de yens, principalmente en la química,

(Mitsubishi Chemical Industries), en la construcción eléctrica (Mitsubishi Electric) e inmobiliaria (Mitsubishi Estate), en los transportes marítimos (Nippon Yusen), cervecera (Kirin Breweries), seguros (Tokio Marine and Fire, Meiji Life Insurance), acero (Mitsubishi Steel), petróleo (Mitsubishi Oil), minería (Mitsubishi Mining), etc.

- El grupo Mitsui tiene como pilar el Mitsui Bank (8º banco japonés, con un activo de 20 mil millones de dólares en 1973) y la sociedad de comercio Mitsui Bussan. Tiene intereses en la minería y el carbón (Mitsui Mining), en la química (Mitsui Toatsu Chemicals y Mitsui Petrochemical Industries), en la construcción naval (Mitsui Shipbuilding and Engineering) y aeronáutica (Showa Aircraft), en la siderurgia (Japan Steel Works), en inmuebles (Mitsui Real Estate Development), y seguros (Yaisho Marine and Fire Insurance, Mitsui Mutual Life Insurance), etc.

- El grupo Sumimoto está basado en el Sumimoto Bank (3º japonés y 8º mundial, con otro activo de 29 mil millones de dólares en 1973) y en la sociedad de comercio Sumimoto Shoji. Tiene intereses en la siderurgia (Sumimoto Metal Industries), en la química (Sumimoto Chemical), en la construcción eléctrica (Sumimoto Electric Industries), electrónica (Nippon Electric) y mecánica pesada (Sumimoto Shipbuilding and Machinery), en inmuebles (Sumimoto Real Estate) y seguros (Sumimoto Marine and Fire Insurance, Sumimoto Mutual Life Insurance), etc.

Los otros grupos importantes son Fuyo (Nissan Motor), Dai-Ichi-Kangin, Sanwa, Matsushita, Toyota, Hitachi, Shin-Nippon Steel. Se puede constatar que, aunque el grado de concentración en el Japon sea menor que el de sus rivales principales tal como resulta de los datos de la página 3), la centralización financiera de la economía japonesa es sin embargo muy fuerte. En el ápice de la red financiera, los órganos del Estado, como el Banco de Japon, que dirige la política de crédito, y el M.I.T.I., que disciplina literalmente la competencia entre capitales japoneses en los mercados interno y externo, al mismo tiempo que los protege de las embestidas del capital extranjero, completan la centralización y constituyen la piedra angular de este verdadero zai-batsu de zai-batus que es la Japan Incorporated. En el timón del aparato de Estado solo falta colocar un gobierno cuyo primer ministro, según escribía recientemente Le Figaro, "es elegido, de común acuerdo" por los tres primeros zai-batus - Mitsubishi, Mitsui y Sumimoto - "entre los jefes de los clanes del partido gubernamental" (32).

Alemania. Hemos visto que 245 empresas suministran 40% del volumen de ventas de las empresas industriales. Pero la centralización financiera es, evidentemente, más importante, ya que el informe anual del Kartellamt (Oficina de los carteles) constataba en 1973: "El volumen de negocios de los cien Konzerns (grupos industriales - Ndr) más importantes, representó el 50% del volumen total de ventas de la industria alemana en 1969. Esta proporción será sin duda del 60% a fines de los años 70, si el ritmo de concentración se mantiene" (33).

Aquí también una decena de grupos financieros e industriales dominan la economía (34). El menor de estos no es ciertamente el Estado alemán, que tiene intereses en la industria de automóviles (Volkswagen, Audi-NSU), petrolera y petroquímica (VEBA, Gelsenberg, VIAG), aeronáutica (Lufthansa), siderurgia y construcción mecánica pesada (Salzgitter), aluminio (VAW), sin hablar de la eléctrica, gas, carbón, etc. Los grupos "privados" - si la distinción tiene aún sentido - son los del Deutsche Bank (1º banco alemán, 12º mundial, con un activo de 24 mil millones en 1973), que tiene intereses en la industria de automóviles

(Daimler-Benz), caucho y plàstica (Continental Gummi Werke), química (Schering) y de varias otras ramas. Su gran rival, el Dresdner Bank (20 banco alemán, con 21 mil millones de dólares de activo en 1973) tiene intereses en la siderurgia y en la metalurgia no ferrosa (Metallgesellschaft, Degussa, Norddeutsche Affinerie), y en la cerveceria; etc. Podemos citar igualmente el grupo de la ex-I.G. Farben, que reina en la química con Hoechst, BASF y Bayer, el grupo Thyssen-Rhein Stahl (siderurgia, metalurgia, construcción pesada), del grupo Krupp (idem, más construcción aeronàutica), el grupo Flick con (intereses en la Daimler-Benz, en la siderurgia, construcción mecànica, química), el grupo Quandt (S.M.W., Varta), el grupo Allianz (Guthhoffnunghuetten, MAN), etc.

Francia. El Estado es el empresario capitalista más importante. Interviene en los sectores bancario (35) (BNP, Société Générale, Crédit Lyonnais), petrolero (CFP, Elf), de transporte aéreo (Air France) y marítimo (Générale Transatlantique), de construcción de automóviles (Renault-Berliet) y de aviones (Aérospatiale), de seguros (Union des Assurances de Paris, Assurances Générales de France, GAN), además de los "servicios públicos" de gas, electricidad, minas de carbón y ferrocarriles. Por otro lado, un importante movimiento de reestructuración, de concentración y de centralización financiera, consecutivo a la pérdida del imperio colonial, y efectuado bajo la égida del gaullismo, llevó a la constitución de grandes grupos financieros e industriales, entre los cuales dos parecen destacarse:

- El grupo Suez, controlado en su ápice por la Compagnie financière de Suez (14 mil millones de dólares de activo en 1973), con dos bancos de negocios en su parte financiera (Banque de Suez et de l'Union des Mines, Banque de l'Indochine) y un gran banco de depósitos (Crédit Industriel et Commercial), innumerables sociedades financieras y una compañía de seguros (Abeille-Paix); y, en su parte industrial, el trust Saint Gobain-Pont à Mousson, que centraliza más de un centenar de sociedades en las industrias del vidrio y embalaje, metalurgia, construcción mecànica, materiales de construcción, etc.

- El grupo Paribas, de constitución más antigua, derivado de la Banque de Paris et des Pays Bas, tiene, además de éste, en la parte bancaria, el Banque de l'Union Parisienne y el Crédit du Nord, diversas sociedades financieras, dos compañías de seguros (La Providence, Le Secours) y, en la parte industrial, el control directo o indirecto de más de un centenar de sociedades, especialmente en cemento, obras públicas, construcción mecànica, servicios, etc.

Además de estos grupos que se destacan nitidamente, podemos citar los grupos Pechiney-Ugine-Kuhlmann (aluminio, química, cobre, aceros especiales), Thône-Poulenc (química, fibras sintéticas), Michelin (neumáticos), Peugeot-Citroën (industria automovilística, material de armamento, mecànica), la Compagnie Générale d'Electricité, B.S.N.-Gervais Danone (embalajes, cerveceria, alimentación), el grupo Empain-Schneider-Union européenne (siderurgia y construcción mecànica, bancos) el grupo Rothschild (bancos, seguros, minerales metálicos con Le Nickel, etc), Donain-Usinor (siderurgia, ligado a Paribas), el grupo de De Wendel (siderurgia, ligado a Suez), etc (35).

Estos datos sucintos muestran cómo la economía de la época imperialista se caracteriza a la vez por la enorme concentración -que desemboca en la constitución de empresas gigantes que dominan el resto de la producción y forman monopolios y carteles- y por la centralización de la actividad productiva por la red omnipresente del capital finan-

ciero; en el centro de esa red se encuentran en cada país algunos grupos financieros gigantes que se pueden contar con los dedos de la mano, y que están íntimamente imbricados con el Estado capitalista; este último tiende cada vez más a hacerse cargo directa o indirectamente de las actividades productivas, y dirige centralmente el conjunto de la actividad económica. Esta "nebulosa" de empresas gigantes que acumulan el capital explotando el trabajo asalariado, y que están entrelazadas por una red centralizadora cuyos hilos convergen al Estado, se encuentra también en la Rusia capitalista, donde por razones de índole esencialmente histórica su constitución ha tomado desde el comienzo un aspecto diverso y mucho más centralizado, con formas jurídicas diferentes.

En todos los casos, a este nivel de concentración, las funciones del capitalista activo son ejercidas por empleados remunerados. Es lo que sucede en las empresas cuyo propietario jurídico es el Estado. Es también lo que ocurre en la red de las gigantescas sociedades anónimas cuyas acciones están repartidas entre toda una serie de otras sociedades, de organismos estatales, de instituciones diversas, de bancos, de compañías de seguros, de fondos de inversiones, de fondos de pensiones, de fundaciones como en los Estados Unidos, o incluso pertenecen en parte a la misma sociedad, directa o indirectamente (37). Un ejército de gerentes, de administradores, de directores (pingüemente) asalariados aplican las leyes impersonales del capital organizando la extorsión de plusvalía en las fábricas, su realización en los mercados, y su acumulación para producir siempre más capital y más plusvalía. Debajo de esta gigantesca bomba de valor con sus mil bocas llamadas fábricas están los productores directos que la alimentan con su sudor; en el medio está la maquinaria compleja del capital, red de intereses rivales y solidarios, que bombea y reparte el producto del trabajo de los explotados, y, sobre todo, que lo acumula sin tregua para producir siempre más a costa de un inmenso despilfarro social del trabajo vivo; en el ápice están la clase parasitaria que vive a costa de los productores directos, y los enormes aparatos de Estado sustentados para mantener la explotación de aquéllos. Estos "trusts capitalistas nacionales" -que a su vez están a menudo relacionados entre sí por complejas conexiones financieras- son los verdaderos competidores que se enfrentan, en terreno económico, para aumentar su parte del mercado mundial, exportar sus capitales, imponer su moneda, controlar las fuentes de materias primas; en el terreno político, para tratar de imponer su hegemonía a una parte del planeta, sometiendo a su influencia a los Estados más débiles; y por último, en el terreno militar, para defender sus intereses o, cuando suena la hora del enfrentamiento, para la repartición de las zonas de influencia.

Contra esta concentración ineluctable de la potencia del capital, que lo lleva, como escribía Lenin, "al umbral de la socialización integral de la producción", la crítica pequeño-burguesa que lloriquea eternamente tras un capitalismo "honrado" y "moderado", quisiera poder dar marcha atrás, "romper los monopolios", "poner el Estado al servicio del pueblo": en una palabra, volver a la libre competencia y a la democracia. Se apreciará la novedad y la originalidad de su programa al leer lo que escribía un crítico pequeño burgués del imperialismo, Hobson :

"El dominio de las fuerzas del imperialismo dentro del país, que le ha permitido movilizar los recursos nacionales al servicio de sus intereses privados por medio del aparato de Estado, sólo puede ser

hecho añicos con la instauración de una democracia verdadera, con una política dirigida por el pueblo en beneficio del pueblo, puesta en práctica por medio de sus representantes sobre los cuales ejerce un control real".

Al leer estas líneas, Lenin se reía a carcajadas y escribía al margen : "Demócrata pequeño burgués!!" (38), y recordaba después, con los mismos términos de Hilferding, la posición marxista: "La respuesta del proletariado a la política económica del capital financiero, al imperialismo, no puede ser el libre cambio, sino sólo el socialismo. El fin de la política proletaria no puede ser hoy la restauración de la libre competencia, que se ha vuelto ahora un ideal reaccionario, sino únicamente la supresión completa de la competencia mediante la destrucción del capitalismo" (39). Dicho de otra manera, lo que el proletariado debe destrozar para poner término a su explotación, no es este o aquél monopolio, este u otro grupo financiero, este o aquel "feudalismo", sino el monopolio del conjunto de la clase burguesa defendido por su Estado.

*** *** ***

NOTAS:

- (1) Statistical Abstract of the United States, 1912
- (2) Cifras extraídas del Statistisches Jahrbuch für die Bundesrepublik Deutschland, 1973.
- (3) Financial Times, 19.4.1972. Una estimación levemente inferior (pero muy cercana si se tiene en cuenta el movimiento de concentración de la industria británica que prosiguió en 1968, 1969 y 1970) atribuía en 1968 42% de la producción a las 100 sociedades principales ("The Concentration of British Manufacturing", Lloyds Bank Review, Octubre de 1974).
- (4) Cifras extraídas del Japan Statistical Yearbook, 1973.
- (5) Economie et Statistique, Nr. 53, febrero de 1974.
- (6) La clasificación de Fortune excluye, tanto para los Estados Unidos como para los otros países, a las empresas industriales de servicio público : es el caso de la American Telephone and Telegraph y de las compañías de electricidad de los Estados Unidos, EdF y PTT en Francia, etc. El grado de concentración real es pues superior al sugerido por las cifras citadas.

- (7) Datos extraídos de Fortune, mayo y agosto de 1974
- (8) Service d'information des Communautés Européennes, 30 jours d'Europe, febrero de 1973.
- (9) Le Monde, 27.9.72.
- (10) The Economist, 8.4.1972.
- (11) The Economist, 13.11.1971.
- (12) Financial Times, 16.2.1972
- (13) Financial Times, 10.4.1972.
- (14) The Times, 11.10.1966.
- (15) The Economist, 6.3.1971.
- (16) Ver Financial Times, 1.9.1971, 9.12.1971 y 26.5.1972.
- (17) Financial Times, 19.1.1972. Recordemos que en el Japón los carteles son prácticamente una institución de Estado :

"La concentración creciente de la industria japonesa ha conducido las autoridades a proceder en diversas ocasiones a la constitución de carteles, es decir a proteger de la competencia a ciertos sectores de la producción. Actualmente, los carteles están autorizados en seis casos : 1) industria bajo el control del gobierno (MITI) : transportes, energía eléctrica, seguros ; 2) agrupación de pequeñas empresas en cooperativas con vistas a una ayuda mutua; 3) depresión o prevención de una competencia excesiva ; 4) racionalización; 5) comercio exterior; 6) pequeñas y medianas empresas" ("Fusions et concentration au Japon", Notes et Etudes Documentaires Nr. 3724, La Documentation Française, 1970).

- (18) Ver Le Monde, 5.5.1972.
- (19) Citado por Les Echos, 10.1.1972.

(19 bis) Es lo que reconocía recientemente el Financial Times del 18.12.1974 : "En cuanto a una industria se ha vuelto un oligopolio con sólo dos o tres grandes firmas que realizan el grueso de los negocios, es casi inevitable que las fuerzas de la competencia, en particular de la competencia de precios, estén debilitadas". El autor muestra también cómo es eludida la ley inglesa de 1956 que impide en principio los acuerdos de precios y el reparto de los mercados : "Uno de esos métodos es la "fijación paralela de precios" : las tres o cuatro compañías que dominan el mercado modifican sus precios en un monto sensiblemente igual casi al mismo tiempo. Ello no tiene nada de ilegal, pero tal como lo ha observado la comisión sobre los monopolios, puede (!?) tener como resultado el mantenimiento de costos, precios y ganancias a un nivel más alto que en el caso en que reinan condiciones más competitivas".

- (20) Calculado a partir de E.D. Statistical Review of World Oil Industry, 1973.
- (21) Le Monde, 30.5.1974.
- (22) Ver Le Monde, 8.11.1974.
- (25) Cifras de 1969 calculadas a partir de los datos publicados en el U.S. Minerals Yearbook, 1969 y en el Annuaire Minerais et Métaux, 1970.

- (24) Cifras de 1969 calculadas a partir de los datos publicados por Le Figaro, 20.11.1970 y el Annuaire Minerais et Métaux, 1970.
- (25) 30 Jours d'Europe, enero de 1973.
- (26) Le Figaro, 19.2.1972.
- (27) Le Capital, Libro I, Ed. Sociales III, 57.
- (27) El Capital, libro I, Cap. X.XIII,2).
- (28) Las informaciones que siguen fueron extraídas del libro del estalinista Victor Perlo, The Empire of High Finance, New York, 1957, y del libro más reciente de Jean-Marie Chevalier, La structure financière de l'industrie américaine, Paris (Ed. Cujas), 1970.
- (29) Notemos de paso que el simple enunciado de las ramificaciones financieras de los grandes grupos basta para aniquilar una de las tesis favoritas del oportunismo estaliniano y de la pequeña burguesía democrática a cerca del pretendido antagonismo entre "fracciones belicistas" de la clase dominante americana ligadas a las industrias de armamentos, las cuales tendrían "interés en impedir la distensión", y las "fuerzas amantes de la paz"- que, evidentemente, deben ser apoyadas- en el propio seno del capital americano. El grupo Rockefeller, que controla directa o indirectamente producciones tan eminentemente pacíficas como el dentífrico (que permite sonreír al adversario), la alimentación, los cigarrillos, los tractores o el papel, es incontestablemente un grupo amante de la paz. El grupo Rockefeller que controla el petróleo, los bombarderos (Boeing), la electrónica (de guerra, entre otras), es, sin ninguna duda, belicista. El grupo Rockefeller que está a la cabeza de la apertura al Este y de los fructuosos contratos con la Russia Incorporated gracias a los esfuerzos de "su" hombre de Estado, Kissinger, y a los viajes de un mismísimo Rockefeller a Moscú (donde instaló una filial del Chase Manhattan, banco renombrado por el interés que tiene en la paz... y en el petróleo), hace progresar incontestablemente el comercio y la distensión, y, por lo tanto, forma parte de las "fuerzas de la paz". El grupo Rockefeller que controla indirectamente la I.I.I. y que, en particular, desempeña en Chile el papel que todos saben, forma parte incontestablemente de las fuerzas de la reacción. Esperamos que la Pravda nos relate los conflictos verdaderamente cornelianos de los administradores de este grupo, cuya mano izquierda deshace, "luchando por la paz", lo que hace la mano derecha, "preparando la guerra", y viceversa. Tal división de cosas deriva, en realidad, de la representación del mundo dividido en "fuerzas del bien" y "fuerzas del mal", división que caracteriza la metafísica de tipo cristiano, combinada con la visión pequeño-burguesa del imperialismo como una de las políticas posibles del capital (Kautsky). En la realidad material, el capital financiero, dominado por un pequeño puñado de grupos poderosos estrechamente ligados entre sí y con el aparato de Estado, centraliza y disciplina, en el ápice, las tendencias a veces divergentes propias de los capitales que tiene bajo su control, para insuflar alternadamente - y en la mayor parte de las veces simultáneamente-, según sus necesidades, la guerra y la paz, la tensión o la distensión.
- (29bbis) J.K. Galbraith, Le nouvel Etat industriel, trad. francesa, Paris, Gallimard, 1968, p. 14. A título indicativo, en 1970, el

Estado americano desembolsó 63 mil millones de dólares únicamente en subvenciones de todo tipo destinadas esencialmente a empresas (International Herald Tribune, 12.1.1971).

- (30) Far Eastern Economic Review, 6.8.1973. Si recordamos que una de las primeras preocupaciones de la administración MacArthur de la posguerra había sido la de dismantelar los zaibatsus, vemos todo el ridículo de las "medidas antimonopolistas" frente a las leyes naturales del capital.
- (31) Informaciones publicadas en Japon-Economie, Nr. 25.7.1972, de donde sacamos igualmente los datos que siguen sobre las sociedades que componen los tres grupos.
- (32) Le Figaro, 31.6.1974. En su libro La economía mundial y el imperialismo (1915), Bujarín escribía: "De este modo, el gobierno se vuelve de facto un "comité" elegido por los representantes de los organismos patronales, así como el director supremo del trust capitalista nacional" (reedición Anthropos, p. 128). A pesar de los pretendidos "cambios" del capitalismo, con que burgueses y oportunistas nos llenan las orejas, a pesar de la "victoria de la democracia sobre el fascismo" en 1945, he aquí una cosa que no "cambió"! Notemos que la tesis estaliniana que acabamos de denunciar (nota 29) tiene su variante "china", que distingue en el Japón entre las sociedades "amigas" (con las cuales la China puede comerciar, ya que estas no invierten en Formosa) y las sociedades no-amigas (que Pekín "castiga por sus inversiones en Formosa con el rechazo de todo contrato comercial). El resultado de esta poderosa dialéctica es que cada gran zaibatsu tiene, en su seno, dos series de sociedades, creadas eventualmente para las necesidades de la causa, unas "progresistas", otras "reaccionarias"...
- (33) Citado en Le Figaro, 8.12.1973.
- (34) Todas las informaciones que siguen fueron sacadas de I.P.W. Berichte (Berlín), septiembre de 1973.
- (35) Engels ha demostrado, desde hace mucho, que la transformación en propiedad estatal no suprime la calidad de capital de las fuerzas productivas. La más reciente ilustración de esto nos es proporcionada por el informe parlamentario sobre las compañías petroleras en Francia, que muestra, en particular, que las más empeñadas en hacer subir, por medio de prácticas monopolistas, los precios de los combustibles suministrados a la sociedad estatal Air France son las sociedades estatales C.F.P. y Elf. El pequeño burgués puede escandalizarse, pero estas son las relaciones normales entre empresas gigantes que obedecen a la lógica impersonal del capital.
- (36) Para datos más detallados, remitirse al reciente libro de François Morin, La structure financière du capitalisme français, Paris (Calmann Lévy), 1974. En su conclusión, el autor atribuye a la acción de un grupo de intereses capitalistas, representado por el grupo Suez, la "demisión" del gobierno Chaban-Delmas en 1972, y hace de esta fracción capitalista el vencedor de las elecciones presidenciales de mayo de 1974.
- (37) "En los Estados Unidos... ciertas firmas han vuelto a comprar hasta 25% de sus acciones estos últimos tiempos" (SEDEIS,

Chroniques d'actualité, février 1973). El autocontrol parcial (directo o indirecto) de sociedades por ellas mismas es un fenómeno bien conocido. Una hipotética sociedad que hubiese comprado ella misma todas sus acciones, sería la empresa capitalista ideal: al pagarse a sí misma sus propios dividendos, ella podría reacumular por consiguiente el total de sus ganancias y obedecer perfectamente así a una de las leyes fundamentales del capital, cuya aplicación restà obstaculizada por el consumo parasitario de una parte de la plusvalía por parte del capitalista.

- (38) Lenin, Cahiers de l'impérialisme, Oeuvres, tome 39, p. 451
- (39) Citado por Lenin en L'imperialisme, stade suprême su capitalisme, Oeuvres, tome 22, p. 312.

*** *** ***

ARGENTINA: REPRESIÓN BURGUESA Y CLAUDI- CACIÓN DEL OPORTUNISMO

El gobierno peronista y la "institucionalización" han representado una maniobra altamente fructífera para el conjunto de las clases dominantes, quienes, a pesar de sus roces internos más o menos acentuados, han extraído suficientes intereses como para declararse, por el momento, ampliamente satisfechas con los servicios nada desdeñables que les ha prestado.

Luego de la bancarrota política del régimen militar, qué fuerza otra que el peronismo hubiera logrado a la vez actuar como correa de transmisión del statu-quo, y provocar una amplia adhesión a esta política en el seno del proletariado y de las masas semiproletarizadas? Que otro partido hubiera sido capaz de imponer a la clase obrera el "Pacto Social", y reducir al máximo el "peligro" de explosiones sociales incontroladas", poniendo a su servicio el peso imponente y gangsterista de las burocracias sindicales? Qué otro régimen hubiera conseguido suscitar una tal Unión Sagrada, englobando desde la extrema derecha, abiertamente pro-imperialista, al PCA, e introduciendo graves oscilaciones en los movimientos "extremistas"? Quién otro hubiera llegado a incrementar así la eficacia del potencial terrorista de la burguesía, combinando el ejército - que no fue capaz por sí solo de desmovilizar la combatividad obrera-, la violencia de las bandas sindicales y policiales, y el llamado paralizante a la paz social en nombre de la salvaguardia de la democracia "recontrada"?

El constante ascenso del terrorismo, que recuerda en ciertos aspectos a la ola que sacudió a la España de los años veinte bajo la dictadura de Primo de Rivera, refleja los antagonismos cada vez más agudos que atraviesan al capitalismo nacional, raquítico, deformado, estancado, caduco, y sometido a la tremenda presión del imperialismo.

El terrorismo plebeyo se nutre tanto de las reacciones espontáneas de defensa por parte de proletarios perseguidos por la violencia burguesa, como de la acción armada de los grupos "foquistas".

El terrorismo blanco constituye una ofensiva en regla contra toda reacción proletaria clasista, como contra toda tentativa de cuestionamiento del statu-quo, y por ende contra el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). La acción armada de este último, acorde con una metodología política influenciada por el "foquismo", traduce sin embargo una reacción de las capas medias trituradas por la evolución económico-social del país, como así mismo el sentimiento vivo en sectores proletarios de la necesidad de una lucha resuelta contra la vilencia burguesa.

Dos años después de la restauración de la democracia parlamentaria, aquella alcanza un alto nivel. Todos los sectores dominantes, industriales, agrarios, e imperialistas, han estrechado filas detrás del régimen limando contradicciones, conciliando intereses, diluyendo pretensiones, y lo respaldan en la medida misma en que éste constituye, hoy por hoy, uno de sus sistemas de defensa y de ataque más eficaces.

Las reuniones convocadas por el gobierno para el "intercambio de ideas" con el propósito de "erradicar definitivamente del ámbito nacional a toda expresión del terrorismo y subversión" (para establecer la paz... de las tumbas), muestra bien ese don de hipocresía y de engaño que la democracia sabe utilizar tan bien contra las masas explotadas, y que todo revolucionario debe combatir y denunciar resueltamente, mostrando detrás de la macabra máscara del parlamentarismo el rostro de la dictadura, y al dorso del "diálogo constructivo" la realidad de la metralla cotidiana. Es una condición primaria para forjar la milicia capaz de oponer, como los verdaderos comunistas lo proclamaron en la lucha contra la violencia blanca del fascismo italiano encubierto y favorecido por la democracia, la fuerza a la fuerza, la organización a la organización, las armas a las armas.

*** ** ***

Particularmente despreciable por su servilismo hacia la democracia y el peronismo, y por ende hacia la burguesía argentina y el statu-quo, ha sido la reacción del PCA, quien protestó por no haber sido invitado a la reunión del 9-10-74 en la cual estuvieron presentes todas las "fuerzas vivas" (gobierno, partido peronista, 16 partidos de la oposición democrática, patronato y CGT). el PCA da su apoyo al régimen constitucional, agregando que "nuestro partido se ha expresado siempre contra el terrorismo venga de donde viniere", y propone finalmente la constitución de una comisión investigadora "dotada de amplios poderes"

Para el putrefacto stalinismo argentino, como para el internacional, ya hace décadas que no se trata de luchar por la revolución, que es la expresión más álgida del desarrollo de los antagonismos de clase, sino la de reducirlos y amortiguarlos. Y nada menos que con expedientes administrativos!

Denunciar la violencia de los oprimidos, rechazar el terreno de la fuerza, cobijarse bajo el ala del Estado burgués, todo ello equivale no solamente a renegar la lucha proletaria, sino incluso colaborar con la estrategia contrarrevolucionaria vehiculada por el peronismo y la "institucionalización".

*** ** ***

No menos infamante ha sido la participación del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) a dicha reunión, a la cual "contribuyó haciendo alarde de esa infección clásica en el movimiento obrero encarnada en la idolatría de la democracia "pura" de los Kautsky y Cia.

"Nuestro partido concurre a esta reunión, afirma en su pasaje preliminar, (...) proque está dispuesto a defender las libertades democráticas (...). El objetivo fundamental de estas libertades democráticas consiste en el respeto al derecho de las masas a disponer el gobierno que quieran, en este caso el gobierno peronista, y también al especial respeto para todas las fuerzas políticas a proclamar sus ideas ante las masas".

Como si la democracia burguesa pudiera ser otra cosa que dictadura capitalista! Como si el parlamentarismo fuese algo más que una máquina

de engaño y de opresión de la clase obrera que el proletariado debiera defender y no destruir! Como si el papel del partido de clase fuese el de garantizar el derecho de todas las corrientes políticas -incluso burguesas- y proclamar sus ideas ante las masas, y no el de luchar por instaurar la dictadura revolucionaria que él deberá ejercer, y que pondrá fuera de la ley a partidos burgueses y oportunistas!

Es cierto que el movimiento obrero debe defenderse contra todas las tentativas del enemigo por tramarlo, alzando la reivindicación de la libertad de asociación para el proletariado allí donde está obstaculizada, y el derecho de reunión para los trabajadores allí donde está reprimido. Pero esa lucha por imponer una relación de fuerza que impida a la burguesía hacer su voluntad incontrastada no puede situarse sobre el terreno de la defensa del parlamentarismo burgués. Este pensar en el ataque contra esos derechos realizado ayer por la democracia argentina y por el peronismo en particular. Hoy en día es el peronismo mismo y esa misma democracia quienes, con sus leyes represivas, han declarado la guerra a toda reacción clasista. Y mientras la guerra de clase se enciende, revelando así que la democracia no es más que un manto de engaño que cubre la dictadura de la burguesía, el PST le promete su ayuda, en nombre del socialismo, para defender ese disfraz falaz.

Obligado a justificarse delante de la IV^o Internacional, el PST expuso otras razones de su participación:

"(...) si en ese momento un partido se retiraba, hubiera significado un riesgo para su legalidad. Y para los leninistas (rosic!) luchar por obtener la legalidad y conservarla cuando se la ha obtenido, es una cuestión de principio" (Inprecor, 12.12.74).

El PST une aquí la mentira más desfachatada a la cobardía más descarada. Jamás la legalidad ha sido un principio para el movimiento revolucionario. Tanto más cuanto que éste debe destruirla para instaurar sobre sus cenizas su dictadura.

Si de lo que se trata es de garantizar la democracia parlamentaria y su propia legalidad, cómo podría sorprender pues esa larga declaración con la cual el PST "tranquiliza" al gobierno acerca de sus pacíficas intenciones? :

"No hemos necesitado a que la situación tenga la gravedad actual para condenar, en nombre de la clase obrera y del socialismo, a la guerrilla desligada de las masas. Sistemáticamente nos hemos opuesto a esa reacción desesperada, llevada a la práctica a veces en nombre de un ideal socialista y otras como táctica de chantaje político, que suele terminar provocando confusiones en las filas de los trabajadores y la peor represión indiscriminada" (Avanzada Socialista, Nr. 124 10.10.74).

La baja de esta declaración no tiene medida! Delante del enemigo a combatir, quien organiza y desencadena el terrorismo blanco, el PST condena solemnemente las "reacciones desesperadas" que siembran "la confusión y la represión "indiscriminada" (!).

Además, la lucha de clase no puede desencadenar esa violencia potencial que estaba concentrada de antemano en los engranajes del Estado burgués (policía, ejército, justicia, bandas armadas para-estatales, burocracia sindical), y cuya sola presencia es ya un factor del terror permanente ejercido sobre la clase explotada. No se puede acusar a un método de lucha con la "justificación" que éste agudiza la violencia burguesa sin renunciar, ipso-facto, a la revolución y a la

defensa consecuente de la clase trabajadora.

Podrà discutirse cuando se quiera si, desde un punto de vista tático y estratégico, se puede y se debe hacer un uso generalizado de un cierto método en un momento dado. Pero esta discusión, si se es revolucionario y no un filisteo pequeño burgués oportunista, ha de ser conducida desde el punto de vista de la eficacia revolucionaria, de la forja de la mejor defensa y de la preparación eficiente del ataque.

Para valorar el empleo sistemático del terrorismo, cabe preguntarse si éste representa una forma de combate estrechamente ligada y articulada a todo el sistema de la lucha, o si sólo es un medio aislado de ataque; si no impide la organización y el encuadramiento de las fuerzas revolucionarias; si no es pues un factor de desorganización y de debilitamiento. Fue así como Lénin criticó durante el período 1901-1903 al terrorismo de los socialistas-revolucionarios de Rusia, declarando al mismo tiempo que no se podía ni se debía rechazarlo por principio, ya que en el curso de la revolución las acciones de minorías armadas no sólo son inevitables, sino necesarias. Piénsese en la lucha contra las bandas blancas, en la defensa de las organizaciones y de los movimientos proletarios, en la desorganización de ciertos centros vitales del enemigo y en la insurrección, (cf. Lénin, La guerra de guerrillas, y el texto de la Izquierda, Partido y Acción de Clase (1921), en nuestro opúsculo Partido y Clase).

En las declaraciones del PST, la apreciación de los métodos guerrilleros, en función de las necesidades de la lucha revolucionaria, brilla por su ausencia. El PST quisiera salirse del paso con una frase bien ambigua sobre el terrorismo "desligado de las masas". Acaso quisiera sugerir la necesidad de las articulaciones sobre el plano armado de una lucha de masas contra la ofensiva burguesa (hoy tan necesarias, ésta como aquéllas), articulaciones que son forzosamente tomadas a cargo por minorías decididas? Y si este fuera el caso, porque no criticar a los grupos guerrilleros desde este punto de vista? O acaso la Casa de Gobierno no es el lugar indicado para ello?

Los comunistas no podremos jamás condonar al terrorismo espontáneo de los explotados, ya que su integración a la lucha proletaria, políticamente y organizativamente centralizada, es una de las tareas que encumben al partido de clase, y éste la debe reivindicar históricamente.

Por nuestra parte, las diferencias que nos separan del PRT conciernen su doctrina - raro producto populista; sus principios - no comunistas sino democráticos; su programa - pequeño-burgués; su táctica - con notas tendencias al frontismo de tipo kuomintang "de izquierda"; y aún sus métodos de lucha - ya que su acción armada está íntimamente ligada a su visión "foquista" que la priva de la real utilidad que hubiera podido ofrecer contra el terrorismo blanco.

Nuestra crítica del PRT concierne la necesidad de la independencia de clase del proletariado, como las exigencias de la lucha radical contra la burguesía argentina y el imperialismo. Ella expresa el abismo de clase que no separa, y que deberá ser resuelto sobre el terreno de la lucha de clase y de la revolución. Pero esos combatientes que se sitúan sobre el terreno de la fuerza contra la legalidad contrarrevolucionaria constituyen minas explosivas y factores catalizadores de los potentes desequilibrios de la sociedad capitalista, mientras que los partidos que reniegan la violencia de los explotados representan, por

el contrario, factores de la conservación social, al introducir y al reforzar el virus pacifista en la clase potencial y consecuentemente revolucionaria.

*** ** ***

Cuando Kautsky consagra casi decenas de páginas a "demostrar" la verdad de que la democracia burguesa es más progresiva que el medioevo, de que el proletariado debe utilizarla obligatoriamente en su lucha contra la burguesía, eso no es sino charlatanería liberal, que embauca a los obreros. En la culta Alemania, lo mismo que en la inculta Rusia, se trata de una perogrullada. Lo que hace Kautsky es arrojar su "sabia" tierra a los ojos de los obreros, hablándoles con aire grave de Weitling, de los jesuitas del Paraguay y de otras muchas cosas para pasar por alto la esencia burguesa de la democracia contemporánea, es decir, de la democracia capitalista.

Kautsky toma del marxismo lo que pueden aceptar los liberales, lo que puede aceptar la burguesía (la crítica del medioevo, el papel progresivo que desempeñan en la historia el capitalismo en general y la democracia capitalista en particular) y arroja por la borda, calla y oculta en el marxismo lo que es inadmisible para la burguesía (la violencia revolucionaria del proletariado contra la burguesía para aniquilar a ésta). "Por ello, dada su posición objetiva, sea cuál fuere su convicción subjetiva, Kautsky resulta ser inevitablemente un lacayo de la burguesía.

Lenin

"La revolución proletaria y el renegado Kautsky".

Nota:

Esta es la introducción a (LA DAGA Y VIERNES) que por error de la redacción, no fué publicada en el encabezamiento del mismo artículo aparecido en el Nr. 15 Agosto-October, de EL PROGRAMA COMUNISTA :

Sobre el hilo del tiempo

LA DAGA Y VIERNES

Introducción

La fuerza del marxismo estriba en prever no la accidentalidad caprichosa de la historia, tras la cual corre el pensamiento vulgar tomando los fuegos fatuos por realidades durables, sino sus tendencias de fondo y sus necesarios puntos de arribo.

En 1950 se desencadenaba la guerra de Corea, detrás de China estaban aún Rusia como "aliada" y gran protectora, y en uno y otro bando los tambores de la propaganda ensordecían a la llamada opinión pública con los monótonos estribillos de las guerras "libertadoras" y de sus infalibles victorias, en el mismo momento en que los peces gordos de la diplomacia y de la alta política intrigaban entre bastidores de manera mucho más realista en función de aquella que ya entonces se llamaba "coexistencia pacífica", teorizada precisamente por la "revolucionaria China. Desde entonces, mucha agua ha pasado bajo el puente: Rusia y China han roto un matrimonio de pura conveniencia, a Corea la ha seguido el Vietnam, la cantinela de la propaganda o de la Realpolitik ha cambiado de pelo sin cambiar de vicio, pero los términos de la cuestión, para los marxistas, siguen siendo los mismos. En la lucha entre Estados, es la fuerza material económica quien decide entre los contendientes : es en su espejo donde se debe buscar la imagen de la guerra o de la "paz" futuras. Y, sobre el plano de la fuerza material económica, Mao no podía y no puede no "doblar la cerviz" frente a Norteamérica (como había ya debido hacerlo Rusia), plegándose a la férrea coacción del mercado mundial, a pesar de todos los esfuerzos por caminar con las propias piernas pretendiendo así "revolucionar" las cabezas. No lo han comprendido ni podían comprenderlo los "hombres de cultura" que se contonean detrás de los fantasmas de los "grandes hombres" de turno y de sus letanías impresas en miles de millones de copias : ahora, decepcionados, buscarán la ramita de un nuevo mito a la cual aferrarse, poco importa si al polo opuesto de cuanto habían creído y predicado hasta anteayer.

Los proletarios deben leer la realidad de hoy en las realidades de ayer, y volver a descubrir el "hilo del tiempo" que sólo el marxismo permite aferrar firmemente más allá de las vicisitudes ilusorias del curso histórico y de sus "personajes" de cartón, para volver a encontrar la brújula de la propia orientación en las tempestades de un

mundo en putrefacción, tan cínico cuanto miserable. A esto apuntaban nuestros "Hilos del tiempo" que, a su vez, ligaban el "presente" de entonces al "pasado" de la teoría condensada en las páginas del tumultuoso Marx y del límpido Engels, y en las formidables batallas de clase desencadenadas en el arco de un siglo. Con el mismo objetivo reproducimos este artículo del Nr. 24 de 1950 de nuestro órgano de entonces (y publicado nuevamente en el Nr. 17 de Il Progamma Comunista de 1971), para tender un puente entre los acontecimientos de aquel año y los que vieron el acercamiento chino-americano.

*** ** ***

Errata :

Página 25, línea 6, leer "Mao, como Viernes, doblará la cerviz".